

## Raúl Roa y la universidad. Apuntes sobre el pensamiento de un revolucionario de su tiempo



### Raúl Roa and the University. Notes on the Thought of a Revolutionary of His Time

Mandel Gallardo, Claudia Victoria

 Claudia Victoria Mandel Gallardo  
claudiamandelgallardo@gmail.com  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, Cuba

**Política Internacional**  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, Cuba  
ISSN: 1810-9330  
ISSN-e: 2707-7330  
Periodicidad: Trimestral  
vol. 4, núm. 4, Esp., 2022  
[politicainternacionaldigital@gmail.com](mailto:politicainternacionaldigital@gmail.com)

Recepción: 02 Mayo 2022  
Aprobación: 12 Julio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3323533013/>

**Resumen:** Las ideas en torno a la universidad y a la sociedad expuestas por Raúl Roa García en sus textos constituyen una vívida narración del contexto histórico. Procesos como el auge de los movimientos estudiantiles en América Latina y La Habana, su pertenencia y accionar dentro de la Generación del 30, su papel como profesor y decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público y el apogeo del gangsterismo en la colina a partir de 1948 determinaron sus concepciones acerca del estudiantado universitario. La idea medular en los escritos consultados es la concepción de la universidad como ente que provee una utilidad social y que está obligada a inmiscuirse en los problemas de la sociedad. Por ello, es una institución que debe de estar a la altura de su tiempo y contribuir a la construcción de la nación. También, destaca la exaltación de los valores morales que deben distinguir a los hombres a través de un examen de conciencia oportuno.

**Palabras clave:** Raúl Roa, pensamiento cubano, universidad, estudiante universitario, sociedad.

**Abstract:** The ideas about the university and society exposed by Raúl Roa García in his texts constitute a vivid narration of the historical context. Processes such as the rise of student movements in Latin America and Havana; his membership and actions within the Generation of 30's; his role as Professor and Dean of the Faculty of Social Sciences and Public Law; and the heyday of gangsterism at the University from 1948, determined his conceptions about the university student body. The core idea in the consulted writings is the conception of the university as an entity that provides a social utility and that is obliged to intervene in the problems of society. For this reason, it is an institution that must live up to its time and contribute to the construction of the nation. Also, it highlights the exaltation of moral values that should distinguish human beings through a timely examination of conscience.

**Keywords:** Raúl Roa, Cuban thought, university, college student, society.

## INTRODUCCIÓN

Raúl Roa García (1907-1982) fue un político, intelectual, escritor y diplomático cubano. El periodo histórico en que vivió se corresponde con los años de la Generación del 30, en la que participó como miembro y cronista, la época del autenticismo, el gobierno inconstitucional de Fulgencio Batista, donde marcha al exilio, y la Revolución en el poder. Cada uno de estos periodos y sus ideas al respecto se reflejan en sus escritos por lo que se puede catalogar a esta figura como un cronista.

Ocupó importantes cargos como el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana, la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, luego del triunfo revolucionario de 1959. Su papel en la salvaguarda y divulgación de la cultura cubana fue notorio y ha sido estudiado con frecuencia. De igual forma sucede con su accionar como destacado diplomático y las batallas internacionales que entabló en los primeros años de Revolución.

Sin embargo, su actividad como profesor progresista, por cuanto revolucionó la escalinata universitaria, y el pensamiento que desarrolla acerca del rol de la universidad y con esta, los estudiantes, profesores y líderes estudiantiles, constituye una faceta poco abordada del Canciller de la Dignidad. Es por ello que este artículo propone un acercamiento al estudio del pensamiento de Raúl Roa en torno a la universidad, para lograrlo se identifican los principales sucesos históricos que influyeron en su ideario.



## DESARROLLO

Los principales sucesos históricos influyentes en el pensamiento de Raúl Roa en torno a la Universidad.

Las ideas respecto a la universidad y a la sociedad expuestas por Raúl Roa García en sus numerosos textos constituyen una vívida narración del contexto histórico que vivió. Procesos como el auge de los movimientos estudiantiles en América Latina y La Habana, su pertenencia y accionar dentro de la Generación del 30, su

papel como profesor y decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público (1940-1952) y el apogeo del gansterismo en la colina determinaron<sup>1</sup> sus concepciones acerca del estudiantado universitario y la propia entidad dentro de la sociedad. Sus escritos abordaron la postura correcta de los profesores y estudiantes ante determinado fenómeno, la participación de la institución en sucesos políticos y el futuro de la nación, entre otras cuestiones.

La década del 20 evidenció la decadencia del régimen neocolonial. La crisis económica debido al agotamiento de la industria azucarera y el posterior crack de 1929, unido a la crisis institucional evidenciada en los llamados males de la República como el nepotismo y la corrupción, ejemplifican esta decadencia (López, Mecía, & Álvarez, 2012). A ello se suma una situación revolucionaria que recorría América Latina en forma de alzamientos sociales de diversa índole, entre ellos destacó el movimiento estudiantil. En 1925, en medio de esta convulsa coyuntura histórica, Raúl Roa matriculó en la carrera de Derecho.

El movimiento estudiantil comenzó sus reformas a partir del influjo de la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 que se extendió por todo el continente. Al respecto planteó Roa: “No se conformó solo con reformar la universidad: quiso reformar también la sociedad y el Estado y se creyó heraldo de una América nueva y de un mundo mejor” (Roa, 1951, 215). Precisamente la trascendencia de los movimientos estudiantiles de esta etapa no radica, aunque fue fundamental, en el ulterior desarrollo científico-social, la participación ganada en el gobierno universitario, la lucha por la autonomía universitaria y contra la enseñanza escolástica y los profesores ineptos. La trascendencia histórica se justifica por la cohesión de la universidad con la sociedad y sus problemas. Es decir, la función social del colegio, su marcado antinjerencismo y la formación de una conciencia social que lucharía por la liberación del país.

Los estudiantes universitarios cubanos guiados por Julio Antonio Mella lograron crear la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la revista *Alma Mater* y la Universidad Popular “José Martí”. A su vez, se desarrolló el I Congreso Nacional de Estudiantes (1923) que evidenció la imbricación del mundo académico y la sociedad. En este congreso destaca la “Declaración de Derechos y Deberes del Estudiante”. En la misma, como deberes del estudiante se plantea:

Divulgar sus conocimientos entre la Sociedad; respetar y atraer a los grandes Maestros que hacen el sacrificio de su cultura en aras del bienestar y progreso de la Humanidad, y de despreciar y de expulsar de junto a sí, a los malos profesores, que comercian con la ciencia; ser un investigador perenne de la Verdad; de trabajar intensamente por el progreso propio, como base del engrandecimiento de la familia, de la Región, de la Nación, de nuestro Continente y de la Humanidad (Civeira, 2007, 79).

Esta declaración expresó la importancia que la reforma universitaria le otorgaba a la relación estudiante-sociedad, donde todo alumno tiene una función social, pero al mismo tiempo, antimperialista, teniendo en cuenta que sus conocimientos influyen en el engrandecimiento continental y en última instancia, de la humanidad. También, se evidencia una concientización de los valores del educando, quien no debe permitir la comercialización con la ciencia y se encuentra en la búsqueda de la verdad. Sin dudas, estas ideas calarían hondo en la visión del joven Roa sobre la *Alma Mater*.

La pertenencia de Roa a los treinteros, conocido como el grupo que participó en la llamada Revolución del 30, devino factor fundamental de su lúcida perspectiva de la universidad como institución. El machadato violó la constitucionalidad del país con la prórroga de poderes, disolvió la Asamblea Universitaria, ilegalizó la FEU y persiguió a los principales líderes estudiantiles. La respuesta de los estudiantes a los desmanes de este gobierno no se hizo esperar.

Roa participó en esta lucha mediante sus actos y escritos revolucionarios. Miembro fundador del Directorio Estudiantil Universitario, del Ala Izquierda Estudiantil, participó en la jornada del 30 de septiembre y en la huelga general de 1933. Realizó crónicas de estos sucesos y sus líderes entre las que destacan “Bufa subversiva”, “El fuego en la semilla del surco”, publicado póstumamente, “La revolución del 30 se fue a bolina” y la entrevista realizada por Ambrosio Fornet “Tiene la palabra el camarada Roa”. De esta forma, sus ideas se ven influidas por los jóvenes más progresistas de la época quienes comprenden la situación

dependiente y subordinada de Cuba en el sistema capitalista y la necesidad inminente de transformaciones de diversa índole en el país.

Otro factor que influyó decisivamente en sus concepciones en torno a la universidad fue su propio papel como profesor<sup>2</sup>. Desde temprana fecha como 1929 fue alumno ayudante de la Cátedra de Sociología y en 1929 profesor de Doctrinas Sociales. En 1940, ganó por oposición la Cátedra de Historia de las Doctrinas Sociales y desde esta posición impartió varias asignaturas. Entre sus primeras acciones destacó la creación del premio “José Martí” con el objetivo de “borrar el mimetismo palpable en la enseñanza universitaria que soslayaba la creación científica en muchos sentidos” y publicó “Mis oposiciones”, donde divulga el ejercicio de oposición a una cátedra.



Desde este momento se observa su progresismo dentro de la institución porque pretende ubicar la investigación y la divulgación científica en primer plano. Desde su cargo de vicedecano y luego decano, influyó notablemente en la actualización de los planes de estudios y métodos docentes, sobre todo, a través de intercambios académicos con universidades foráneas. Aprobó una moción para la creación de un anuario de la Facultad en el que se recogerían los trabajos más sobresalientes de profesores y alumnos (Camacho, 2007). Era evidente que Roa traía consigo los preceptos de la reforma de 1923 y las ideas pedagógicas de la época.

Raúl Roa se preocupó por los asuntos de la universidad y reclamó tenazmente el reconocimiento de los derechos que le correspondían jurídicamente a la institución, entre ellos el presupuesto para su mantenimiento que se encontraba regulado en la Constitución de 1940<sup>3</sup>. Un ejemplo de ello es el artículo “Carlos Prío y la Universidad” a la sazón de la investidura del político. En el mismo denuncia el incumplimiento de la Carta Magna por el gobierno precedente y exige a su vez, “dotar a la institución de los medios y recursos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos docentes, académicos y culturales”.

De igual manera expone la situación de la Universidad:

Ignoran que la Universidad ha construido sus magníficos edificios a costa de sí misma. Ignoran, en fin, que sus profesores devengan sueldos misérrimos, sus empleados perciben lo necesario para no morir y que, por su extrema penuria se encuentra impedida de proyectar empresas de genuina envergadura, vigorosos aliento y largo alcance (Roa, 1948, 330).

Su época de profesor coincide con los gobiernos auténticos y el posterior agotamiento de los programas de desarrollo implementados en estas administraciones. Ello determina que la universidad coincida con un periodo de apogeo de la corrupción política-administrativa, desmanes económicos y alteración del orden mediante el auge de los grupos armados o gansteriles.

El gangsterismo proviene del bastistato constitucional donde se constituyeron cuerpos armados con una política anticomunista y antiobrera. Estos grupos actuaron dentro de la Universidad de La Habana y en institutos de segunda enseñanza, en un fenómeno que se conoció como -el bonche- (Civeira, 2007, 178).

En esta coyuntura se creó una crisis de autoridad, docencia y disciplina dentro del centro de altos estudios que incluyó la complacencia de autoridades universitarias, profesores y líderes estudiantiles. Esto provocó agudas reflexiones por parte de Raúl Roa García referente a disímiles actitudes de profesores y estudiantes que serán expuestos en el siguiente epígrafe.

Ideas más importantes de Raúl Roa en torno a la universidad

La idea medular en todos sus escritos consultados es la concepción de la universidad como ente que provee una utilidad social y que está en la obligación de inmiscuirse en los problemas de la sociedad. Por ello, es una institución que debe estar a la altura de su tiempo y contribuir a la construcción de la nación.

Se pueden mencionar varios eventos donde el profesor plantea la obligatoriedad de la universidad de proclamarse defensora de la soberanía nacional, de la ley y de la justicia, en correspondencia con la tradición de lucha estudiantil. En 1952, ante el golpe de estado de Fulgencio Batista, declaró que el pronunciamiento de la universidad en contra de la violación del Estado de Derecho constituía un chorro de Luz en esta hora crepuscular de la República. También, recordó que la institución ha mantenido una actitud digna en las coyunturas críticas de su patria (Roa, 1952, 158).

Precisamente, haber vivido la época de reforma universitaria y la consiguiente Revolución del 30 determinan que entienda a la academia como una institución que forma parte del pueblo y por ello, se revela contra las injusticias y la inconstitucionalidad. Se ve a la entidad en su doble función de formadora de profesionales y de creadora de conciencias sociales. Al respecto, expresó:

La Universidad tiene que ser un foco superior de irradiación de ideas, un taller de trabajo, un centro de investigación. Pero no será nada si, además de todo eso no es un irreductible baluarte de la lucha contra la opresión y el despotismo (Roa, 1950, 340).

El estudio de sus documentos permite elaborar un sistema de conceptos relacionados con la universidad, los cuales convergen de manera coherente. Como primer elemento declara la imperfección de la institución y consecuentemente de sus profesores y alumnos, por lo cual el instituto se encuentra en constante transformación y perfección requiriendo la energía de los participantes universitarios. Rotundamente expresó: (...) La Universidad siempre será mejor de lo que es. Ni estudiantes ni profesores podrán declararse conformes, sin traicionarse a sí propios, con la etapa que la Universidad viva, por fecunda y definitiva que parezca (...) (Roa, 1950, 360). En el mismo escrito titulado "Rosas sobre un volcán" declara que el colegio está aún lejos de lo que debe ser y si bien algunos de los problemas se relacionan con la falta de presupuesto y el gangsterismo, otros se identifican con los métodos de aprendizaje escolásticos, la falta de interés e incentivos del estudiantado y del propio profesor. Es por ello que la alma mater se encontraba en una encrucijada: perecer o renovarse.

Entre las definiciones que ofreció sobresalen dos fundamentalmente: la misión del profesor y el estudiante. La docencia no es una función privada. Ni el profesor universitario un fetiche. La misión de este es enriquecer y no defraudar a la sociedad que lo sustenta, enaltecerla y no deprimirla, superarla y superarse. A ella se debe. (Roa, 1941, 157). Referente al estudiante universitario expresa: El estudiante es el que estudia afanosamente, el que pugna sin tregua por un ensueño, el que dona su vida al mejoramiento humano, el que exalta o legitima su juventud mediante un proceso perenne de perfeccionamiento intelectual y ético (Roa, 1950, 357).

Ambos conceptos, hasta el momento antagónicos, presentan como punto de contacto la contribución que deben realizar, tanto estudiante como profesor, a la sociedad. También, reflejan la ética del pensamiento de Roa cuando eliminan los juicios en defensa de lo privativo<sup>4</sup> y demandan el perfeccionamiento constante de las figuras. Ello se encuentra en correspondencia con el concepto de universidad mencionado con anterioridad.

Un elemento medular en su obra es la exaltación de los valores morales que deben distinguir a los hombres. Roa en varias ocasiones propone realizar un examen de conciencia para enmendar los errores de la universidad, sus autoridades, líderes estudiantiles, profesores y educandos.

Ante la situación en la colina durante los años del gangsterismo y la conocida crisis de autoridad intramuros, Roa planteó la responsabilidad colectiva ante los hechos para tener la moral de corregir los desmanes ocurridos. A su vez, destacó la ética que debe tener un profesor o estudiante dentro de la universidad: “en la escalinata, únicamente deben, hablar los que tengan autoridad moral para ello (Roa, 1949, 353).”

Respecto a la FEU, la criticó fuertemente por su pasividad ante la toma de la colina por los grupos armados, la inconstitucionalidad de la misma debido a la no realización de elecciones, comercio o conquista a “punta de revólver” de los cargos y la influencia de los pandilleros en la política de la misma. En suma, reclamó su pérdida de prestigio. Una vez más la solución brotaba del estudiantado y del deber de sus líderes:

Es de la entraña misma del estudiantado de donde debe brotar la determinación inquebrantable de volver a ser lo que fue. Es el estudiantado quien debe convocar a sus dirigentes, pedirles cuenta de su conducta y exigir la elección directa de sus personeros en los organismos representativos de la clase. Son los estudiantes, y no los profesores, quienes deben adoptar las medidas enderezadas a impedir que la politiquería, la demagogia y el pistolero priven en sus esferas rectoras. La reivindicación del estudiantado tiene que ser obra del estudiantado mismo (Roa, 1949, 352).

Por último, el Canciller de La Dignidad, coherentemente con la ética que caracterizó su pensamiento, destacó la necesidad de depurar y transformar la Universidad. Para ello, era necesario apartar del Consejo Universitario y las organizaciones estudiantiles a los profesores y estudiantes desacreditados por sus actividades evidenciando que la institución se reconstruiría mediante los valores morales portados por su estudiantado y claustro.

## CONCLUSIONES

La coincidencia espacial de Raúl Roa con los principales sucesos de la República Neocolonial y a su vez con la Generación más antimperialista y nacionalista de la época, permitieron el acercamiento de esta personalidad a las ideas progresistas del periodo. Sucesos como la Reforma Universitaria de 1923, la Revolución del 30 y la situación en la colina durante el autenticismo influyeron en su pensamiento en torno a la universidad. Asimismo, sus ideas fueron perfiladas desde su rol de profesor y decano.

Las concepciones de Raúl Roa García acerca de la institución se caracterizan por destacar el papel de la academia dentro de la sociedad y su deber de inmiscuirse en los asuntos políticos. La convergencia en este aspecto de conceptos como universidad, estudiante y profesor corroboran la importancia trascendental que le concede al tema. Igualmente, destaca el valor de la investigación científica y de la Universidad como la formadora de habilidades técnicas y promotora de las ideas sociales. Sus juicios se distinguen por un fuerte componente ético donde la solución a diversos problemas parte del análisis oportuno de la conciencia para enmendar los errores y conseguir autoridad moral para reclamar al colectivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho, E. F. (2007). En la Universidad de La Habana. En R. Roa, Homenaje en sus textos de fuego (págs. IX-XLVII). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Civeira, F. L. (2007). Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia.
- López, F., Mecía, M., y Alvarez, P. (2012). Historia de Cuba (1899-1958). Estado Nacional, dependencia y revolución. La Habana: Pueblo y Educación.

- Roa, R. (1941). Mis oposiciones. En Homenaje en sus textos de fuego (págs. 157-284). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Roa, R. (1948). Carlos Prío y la Universidad. En Homenaje a sus textos de fuego (págs. 333-334). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Roa, R. (1949). La Universidad y el gangsterismo. En Homenaje a sus textos de fuego (págs. 348-371). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Roa, R. (1950). Hoy como ayer. En R. Roa, Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego (págs. 335-347). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Roa, R. (1950). Rosas sobre un volcán. En Homenaje a sus textos de fuego (págs. 356-362). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Roa, R. (1951). La revolución universitaria de 1923. En Viento Sur (págs. 215-248). La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
- Roa, R. (1952). Chorro de Luz. En Viento Sur (págs. 157-160).

## NOTAS

- 1 Existen otros factores que influyeron en la elaboración de estas concepciones sobre la universidad, entre ellas se destacan la influencia de las ideas martianas en esta generación y la importancia que el Canciller le concedió a la cultura desde su posición de Director de Cultura del Ministerio de Educación. Sin embargo, la autora destaca las más influyentes según su consideración.
- 2 Para una pormenorización del accionar de Raúl Roa como profesor, consultar el texto de Edel Fresneda Camacho: En la Universidad de La Habana.
- 3 Art. 53- La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo a sus estatutos y con la ley que los mismos deban anteponerse. El Estado contribuirá a crear el patrimonio universitario y al sostenimiento de dicha Universidad, consignando a este último fin, en sus presupuestos nacionales, la cantidad que fije la Ley. Mientras el patrimonio universitario no rinda recursos anuales para la dotación suficiente de la Universidad de La Habana, la cantidad con que el Estado contribuirá al sostenimiento de la misma, de acuerdo con el artículo cincuenta y tres de esta Constitución, será el dos y un cuarto por ciento de la suma total de gastos incluidos en dicho presupuesto, con excepción de las cantidades destinadas al pago de la Deuda Exterior. Esta cantidad será distribuida proporcionalmente entre las distintas Facultades de la Universidad, tomando como base el número de alumnos que aspiran a los títulos que otorguen cada Facultad y las necesidades de sus respectivas enseñanzas. (Título V, sesión segunda, párrafo 2)
- 4 Roa defendía la gratuidad y el acceso a la educación.

## ENLACE ALTERNATIVO

<https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/344/989> (pdf)